



Informe Anual
Curso Académico 2015/2016

Facultad de Filología

Autor: Equipo Decanal



Elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad (14/11/2017), revisado por el Equipo Decanal y posteriormente aprobado en Junta de Facultad de 16 de noviembre de 2017.



INTRODUCCIÓN

La Facultad de Filología, atendiendo a los procedimientos definidos en su Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora del Centro. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, en cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro, en el que se valoran los resultados de la Facultad en el **curso académico 2015/2016**.

Durante este curso académico, la Facultad de Filología impartió todos los cursos de las titulaciones de grado (adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior): Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y Grado en Lenguas Modernas. Esta última titulación se implantó ya íntegramente dentro del plan 41 (en el que se distinguen los itinerarios Inglés-francés e Inglés-chino y que empezó a implantarse en el curso 2012-13), mientras que en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas se implantaron los dos primeros cursos dentro de dicho plan (con las menciones Literatura española e hispanoamericana y Lengua española para extranjeros: español-chino). Además, durante el curso 2015/2016 se implantó por segunda vez el único curso del que consta el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria. En lo referente a las Licenciaturas en Filología Española y Filología Inglesa, que dejaron de impartirse en el curso 2012-13, aún continuaron celebrándose exámenes de Segundo Ciclo. En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados de los cuatro cursos de los Grados, así como también los del Máster. Tanto los datos generales como los específicos de los Grados y del Máster se pueden consultar en los anexos de este informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

Toda la información del Centro está disponible en la página web www.ff.ulpgc.es.

En Las Palmas de G.C., a 7 de noviembre de 2017

Dr. Francisco Ponce Lang-Lenton
Decano de la Facultad de Filología



1. RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

Atendiendo al *Procedimiento Estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro* (PEC01), el equipo decanal de la Facultad de Filología se plantea de forma anual una serie de acciones y metas para el logro de los objetivos de dirección planificados¹. Para el curso 2015/2016 el equipo estableció once objetivos específicos de dirección y, para asegurar su cumplimiento, planificó, organizó y ejecutó una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos previstos por la normativa de la ULPGC y del propio Centro. Los [objetivos de dirección](#) establecidos para el curso 2015/2016 están relacionados con distintos objetivos generales, tal y como se puede observar en la tabla 1, en la que se muestra la vinculación de unos con otros. En la misma tabla se puede comprobar el nivel de consecución de estos objetivos, que en general resulta satisfactorio; esta información se recoge en la última columna, donde debajo de cada una de las metas establecidas figuran en azul las metas conseguidas y en rojo las no alcanzadas:

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
Objetivo 1: Completar y mejorar la oferta formativa de la Facultad de Filología a través de la implementación de los nuevos itinerarios y menciones de los Grados y de la creación e implementación de másteres competitivos, atendiendo al primer reto identificado en el III Plan Estratégico Institucional de la ULPGC, así como renovar la oferta ya existente de los Grados y culminar el proceso de supresión paulatina de las anteriores licenciaturas.	OBJ-ESP 1.1 Implementar el tercer curso del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas en las dos menciones establecidas (Literatura Española e Hispanoamericana y Lengua Española para Extranjeros: Español-Chino) y continuar velando por el buen funcionamiento del Grado en Lenguas Modernas.	Índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente e índice de satisfacción de los distintos grupos de interés	Resultado positivo (según la escala que se utilice) en la valoración del grupo de interés → CUMPLIDO GLELH: 4,01 GLM: 4,06
		Existencia de un informe de revisión de los coordinadores de ambos Grados	Que el informe exista → CUMPLIDO
	OBJ-ESP 1.2 Elaborar la propuesta para la creación de un máster en enseñanza bilingüe.	Existencia de la comisión de trabajo	Que exista la comisión → NO CUMPLIDO

¹ Del mismo modo, el equipo decanal realiza una revisión anual de su Política y Objetivos Generales de Centro, con el propósito de, en caso necesario, proceder a su renovación. Durante el curso 2015/2016 no se consideró necesaria dicha renovación, ya que la Política había sido planteada tan solo un año antes, con la llegada del nuevo equipo a la dirección del Centro. Para ver el documento vigente durante 2015/2016, se puede entrar en el siguiente [enlace](#).

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
		Existencia de un borrador de diseño del máster	Aprobación del borrador por Junta de Facultad → NO CUMPLIDO
	OBJ-ESP 1.3 Continuar y finalizar el proceso de acreditación de los estudios de grado de la Facultad de Filología, según los requisitos establecidos por la ANECA.	Existencia del informe de los evaluadores	Resultado positivo del informe de evaluación → CUMPLIDO Renovación de la acreditación de los grados → CUMPLIDO
	OBJ-ESP 1.4 Tramitación del itinerario Inglés-Alemán dentro del Grado en Lenguas Modernas	Existencia de una modificación del Grado en Lenguas Modernas	Modificación admitida por la ANECA → NO CUMPLIDO
Objetivo 2: Impulsar la participación de los estudiantes en los estudios de posgrado del Centro, para lo que se procurará la colaboración y el entendimiento con los demás Centros de Humanidades, siempre desde una posición de respeto mutuo	OBJ-ESP 2 Aumento del número de matriculados en el curso 2016-2017 superior al 25% con respecto al curso inmediatamente anterior.	Número de matriculados en el Máster Tasa de acceso Tasa de matriculación	>25% → CUMPLIDO (59% más; de 10 a 17 estudiantes)
Objetivo 4: Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.	OBJ-ESP 4 Organizar diversos cursos y actividades culturales.	Existencia de una memoria anual de actividades del curso 2015-2016.	Realización de al menos 3 cursos y 15 actividades culturales. → NO CUMPLIDO
Objetivo 12: Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.	OBJ-ESP 12.1 Crear, a partir de las acciones emprendidas en el curso 2014-2015, un Consejo de Estudiantes que facilite las relaciones entre profesorado y alumnado.	Existencia de un Consejo de Estudiantes Existencia de un Reglamento del Consejo de Estudiantes	Existencia de un Consejo de Estudiantes → NO CUMPLIDO (CUMPLIDO EN 2016/2017) Aprobación del Reglamento en Junta de Facultad → CUMPLIDO
	OBJ-ESP 12.2 Ampliar, dentro del cupo reglamentariamente establecido, la representación estudiantil en los órganos	Número de representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad	≥ 4 → NO CUMPLIDO

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
	de gobierno de la Facultad		
<p>Objetivo 15: Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, ampliando además el número de convenios bilaterales con las universidades socias.</p>	<p>OBJ-ESP 15 Ampliar la oferta de movilidad ya existente con universidades socias, y extender los convenios a nuevas universidades en Europa, América y Asia.</p>	<p>Número de plazas en los convenios ya existentes</p> <p>Número de nuevos convenios bilaterales</p>	<p>Aumento, en un número no inferior a 10, del número de plazas de movilidad en las universidades con las que ya existía un convenio → CUMPLIDO</p> <p>Creación de al menos 5 nuevos convenios bilaterales con países de Asia, Europa y América → CUMPLIDO</p>
<p>Objetivo 17: Adoptar una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés.</p>	<p>OBJ-ESP 17 Revisar y actualizar el diseño y los contenidos de la página web de la Facultad de Filología.</p>	<p>Existencia de una página web actualizada y con contenidos renovados</p>	<p>Que exista una página web con esas características → CUMPLIDO</p>
<p>Objetivo 18: Fomentar el uso de laboratorios y aulas especializadas y mejorar la dotación del Centro en cuanto a la infraestructura requerida para las nuevas necesidades en la docencia y el aprendizaje.</p>	<p>OBJ-ESP 18 Destinar un aula específica para las asignaturas de chino del curso 2016-2017</p>	<p>Número de aulas específicas para las asignaturas de chino</p>	<p>Existencia de 1 aula específica para las asignaturas de chino → NO CUMPLIDO</p>

Tabla 1. Cumplimiento de los Objetivos Específicos de Dirección 2015/2016

El nivel de consecución de los objetivos marcados es positivo, pues buena parte de ellos se alcanzaron. Aquellos que no se consiguieron seguirán siendo tenidos en cuenta por el equipo decanal en cursos sucesivos para lograr alcanzar esas metas, al igual que se continuará trabajando para mantener o mejorar las metas ya alcanzadas. Un ejemplo de la continuidad en el camino hacia la consecución de los objetivos es la existencia ya en 2016/2017 de un Consejo de Estudiantes (órgano que facilita la comunicación de los alumnos con los equipos directivos), tras la aprobación del reglamento en Junta de Facultad como objetivo logrado en 2015/2016. Con respecto a la organización de cursos y actividades culturales, podemos

afirmar que es un objetivo constante para el actual equipo decanal, aunque por diversos motivos no pudo cumplirse en su totalidad en el curso 2015/2016. En el caso de la tramitación del itinerario Inglés-Alemán dentro del Grado en Lenguas Modernas, durante el curso 2015/2016 se establecieron contactos con el Vicerrectorado correspondiente para iniciar el proceso de tramitación; sin embargo, la falta de profesorado especializado dentro de la plantilla ya existente en el Departamento de Lenguas Modernas impidió que se siguiera adelante con el objetivo. Por otro lado, el propósito de destinar un aula específica para las asignaturas de chino se acabó desechando por la necesidad de compartir espacios para diferentes asignaturas y por coincidencias horarias de las asignaturas de chino. En cualquier caso, no se han observado consecuencias negativas producidas por la no consecución del objetivo.

1.2. DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO

1.2.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

El *Procedimiento Clave para la Actualización del Perfil de Ingreso y la Captación de Estudiantes* (PCC01) del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología establece que anualmente debe elaborarse un Plan de Captación en el que se recojan los objetivos y responsables, así como las acciones planificadas y su temporalización. Al igual que se hizo ya durante los cursos 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014 Y 2014/2015, la Comisión de Acción Tutorial del Centro definió, difundió y ejecutó un **Plan de Captación**, consistente en una primera fase de difusión de la información sobre los grados ofrecidos por la Facultad de Filología a todos los centros de la provincia de Las Palmas y en una segunda etapa de visita a aquellos que se mostraron interesados. En los correos electrónicos que se remitieron en la primera fase se incluyeron las características generales de los grados y se adjuntaron los trípticos correspondientes; asimismo, se ofreció una visita al centro si el equipo directivo estaba interesado y se anunció la Jornada de Puertas abiertas. Durante el mes de abril de 2016 se envió un profesor a aquellos centros de enseñanza secundaria que lo demandaron; este docente impartió charlas informativas sobre las características generales de los grados, apoyadas por material en formato digital y la entrega de trípticos en papel. Los Planes de Captación se difunden a través de la web del Centro dentro del apartado de “Estudios” ([ver enlace](#)).

Estas acciones particulares del Centro se complementaron con las actividades que se llevaron a cabo en el marco del Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con los Centros, como por ejemplo la realización de la citada Jornada de Puertas Abiertas el 17 de marzo de 2016, en las que participaron los miembros del equipo decanal.

En cuanto a la oferta y demanda de plazas, los resultados obtenidos en el curso académico 2015/2016 confirman que los nuevos títulos implantados han tenido una excelente acogida a nivel social, ya que el número de matriculados de nuevo ingreso en las titulaciones de la Facultad de Filología fue de 187 (una cifra similar a la del curso anterior, donde se matricularon 186 nuevos alumnos). En lo que se refiere a los diferentes títulos impartidos en el Centro, en el GLELH se matricularon por primera vez 77 estudiantes, lo que significa un 96,25% de las plazas ofertadas y marca una trayectoria ascendente con respecto al curso anterior (con 74 nuevos ingresos). En el caso del GLM, como viene siendo habitual, se cubrió el 100% de las plazas ofertadas. El Máster Universitario en Cultura Audiovisual y Literaria sufrió un ligero descenso en cuanto a los alumnos de nuevo ingreso, ya que en el curso 2015/2016 se registraron 10, frente a los 13 de 2014/2015. Este hecho supuso un nuevo objetivo específico del equipo decanal en 2015/2016, y en el curso 2016/2017 ya hubo 17 nuevos ingresos, cumpliendo con ello la normativa autonómica del número mínimo de estudiantes de nuevo ingreso. Dentro de los objetivos planteados durante el curso 2016/2017 está, además, el mantenimiento de este elevado número de estudiantes que se matriculan en el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria.

Los datos sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que eligen los títulos de la Facultad de Filología como **primera opción** experimentan un ligero ascenso con respecto al curso inmediatamente anterior, con un 75,94% que continúa marcando una gran diferencia con lo que ocurría con nuestras titulaciones antes de la puesta en marcha de los grados (pensemos que en 2009/2010 el porcentaje de alumnos en primera opción estaba en el 49,71), y redundará sin duda en mejores resultados académicos.

- *Orientación al Estudiante*

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología cuenta con el *Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante* (PCC03), a través del cual el Centro desarrolla tareas específicas de orientación. La Facultad de Filología considera de suma importancia ofrecer orientación a sus estudiantes de grado y de máster, para lo que ha creado en su página web una sección de “Acción Tutorial” en la que se muestra toda la información sobre orientación

académica ([web](#): véase menú de la izquierda, apartado de Acción Tutorial). Entre esa información cabe destacar que, desde el comienzo de la implantación del título, la Comisión de Acción Tutorial (CAT) ha elaborado el **Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) de la Facultad de Filología**, cuya modificación de 15 de octubre de 2015 (R04) estuvo vigente durante el curso 2015/2016 y, como es habitual, fue difundida a todos los grupos de interés a través de la página web del Centro. En la actualidad se puede acceder a la última modificación del PATOE, aprobada en Junta de Facultad de 7 de noviembre de 2016 (R05) y disponible en este [enlace web](#). En este documento se definen los objetivos de la acción tutorial y se especifican las acciones que se desarrollarán tanto sobre la orientación inicial de los nuevos estudiantes como sobre la orientación a los estudiantes a lo largo de todo el grado y del máster. Además, el equipo decanal, en colaboración con la CAT, planifica de forma anual los **Programas Específicos de Orientación**, y difunde a través de la web toda la información (nombres, correos electrónicos, horario de atención) sobre los tutores orientadores y de discapacidad asignados a los estudiantes de las distintas promociones de las diferentes titulaciones.

Con respecto al proceso de elección de tutores y mentores orientadores, la Comisión de Acción Tutorial, en sesión de 19 de julio de 2012, aprobó los criterios de selección que deberían aplicarse a la hora de elegir a los tutores y mentores de cada curso académico. En el caso del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, estos criterios fueron aprobados en sesión de 17 de julio de 2014. Asimismo, desde el primer año de implantación de los nuevos Grados, el Centro cuenta con unas **Normas Básicas de Convivencia** que se revisan anualmente; la última revisión (R05) fue aprobada por la CAT el 25 de septiembre de 2015 y por la Junta de Facultad el 15 de octubre de 2015.

A continuación se detallan los **programas específicos de orientación** llevados a cabo durante el curso 2015/2016 en las titulaciones de grado y de máster que ofrece la Facultad de Filología:

- **Jornada de Acogida de los grados**, celebrada el 9 de septiembre de 2015 en horario de mañana (9:30-12:30) y tarde (15:30-18:30), en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.
- **Jornada de Acogida del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria**, celebrada el 22 de septiembre de 2015.

- **Reuniones de tutoría orientadora grupal** de los alumnos con los respectivos tutores orientadores de las cuatro promociones del Grado y de los alumnos del máster con su tutor orientador. Las reuniones grupales del primer semestre están principalmente orientadas a facilitar la adaptación al entorno universitario en el caso de los estudiantes de nuevo ingreso y a ofrecer toda la información académica relevante para los estudiantes en general. Las tutorías grupales del segundo semestre se destinan, entre otras cosas, a valorar el desarrollo del curso e informar sobre las asignaturas y peculiaridades de los cursos venideros. Además, hay que resaltar que los tutores orientadores, a petición de los alumnos, realizan diversas **tutorías individuales** en su horario de atención publicado en la web de la Facultad.
- **Cursos de armonización**, ofrecidos por el centro con el objetivo de proporcionar a los estudiantes (especialmente a los de nuevo ingreso) los contenidos mínimos indispensables para el seguimiento de las disciplinas con mayor grado de dificultad, además de homogeneizar el nivel de partida de los estudiantes que cursan estas asignaturas. Los cursos impartidos en 2015/2016 se limitaron al Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, y fueron finalmente los siguientes: Latín y Errores más comunes en el uso de la lengua española.

Los resultados de satisfacción para este aspecto son positivos, ya que tanto los alumnos del GLELH como los del GLM valoran la atención al estudiante por parte del Centro (programas de acogida, orientación...) con un 3,25 (siempre sobre 5).

Por otro lado, en las encuestas de valoración docente los estudiantes muestran una elevadísima consideración sobre el desarrollo de la acción tutorial por parte del profesorado, con un 4,28 en el GLELH, un 4,26 en el GLM y un 4,5 en el MCAL.

Finalmente, como una acción dentro del Procedimiento de Apoyo al Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07), el Centro, a nivel interno, despliega una encuesta específica para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en la **Jornada de Acogida** y que se distribuye tras concluir dicho programa. Los resultados, que pueden ser consultados por la comunidad de la Facultad de Filología en la web del Centro (www.ff.ulpgc.es, dentro del Sistema de Garantía de Calidad), reflejan un nivel de satisfacción global elevado con el desarrollo y la información presentada. Los resultados de los estudiantes de nuevo ingreso en los grados del curso **2015/2016** indicaron que el **44,55%** de los estudiantes del turno de mañana y el **48,57%** de los de tarde se encontraban **muy satisfechos**, y que el **49,50%** de los estudiantes del turno de mañana y el

45,71% de los de tarde, manifestaron encontrarse *satisfechos*. La media obtenida en el curso 2015/2016, 4,37/5, iguala prácticamente la recogida en 2014/2015 (4,39) y pone de manifiesto los buenos resultados de los últimos años en comparación con los primeros del grado (ha de recordarse que el 4,28 obtenido en 2013/2014 ya superaba con creces el 3,34/5 de 2012/2013). De forma anual, el equipo decanal revisa los resultados de satisfacción obtenidos y propone acciones de mejora que después comunica a la Comisión de Acción Tutorial con el fin de obtener su visto bueno e incorporar sus propuestas, lo que ha redundado en el aumento gradual de la valoración de los estudiantes con respecto a la información presentada en estas jornadas.

Asimismo, durante este curso 2015/2016 se llevó a cabo por segunda vez la Jornada de Acogida en el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria. Dicha Jornada tuvo también una acogida muy favorable por parte de los alumnos de este segundo año de implantación del Máster, como se observa en la media obtenida en las correspondientes encuestas de satisfacción: 4,67 sobre 5 (el 66,67% de los alumnos se declararon muy satisfechos con la información presentada en este programa y el 33,33% dijeron estar satisfechos). Esta media confirma la opinión favorable registrada en la Jornada del curso 2014/2015 (4,64%). El informe técnico completo se encuentra publicado, como el resto de las encuestas, en la [web de la Facultad de Filología](#) (dentro del Sistema de Garantía de Calidad y con acceso restringido a la comunidad del Centro).

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes* (PCC05), durante el curso 2013/2014 se culminó la implantación gradual de los cuatro cursos de ambos grados, y en el 2015/2016 salió la tercera promoción de las nuevas titulaciones. Durante todo el proceso de implantación se ha prestado especial atención a los procesos de coordinación del profesorado, que velan, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, y que han quedado plasmados en el [Reglamento de Coordinación de la Facultad](#), revisado (R01) por las Comisiones Permanentes de Coordinación del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y del Grado en Lenguas Modernas, y aprobado en Junta de Facultad de 19 de noviembre de 2013.

En este sentido, en el curso 2015/2016 continuaron funcionando los sistemas de coordinación, nombrándose las distintas figuras que aparecen recogidas en el Reglamento, nombramientos que se publican anualmente en la página web del Centro. Del mismo modo,

y siguiendo el protocolo para la elección de delegados de 12 de febrero de 2014 (R02), se procedió a elegir a los delegados y subdelegados de curso de los grados, cuyos nombramientos fueron difundidos a través de la web de la Facultad ([enlace 2015/2016](#)).

Podemos afirmar que los resultados obtenidos en las diferentes titulaciones son positivos. En cuanto a la tasa de rendimiento, que mide la facilidad o dificultad con que los estudiantes superan las materias en que se matriculan, se puede observar que los resultados alcanzados son los más altos desde la implantación de las tres titulaciones: en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas esta tasa asciende al 70,08%, en el Grado en Lenguas Modernas, al 85,58% y en el MCAL, al 75,00%.

Con respecto a la tasa de éxito, que se refiere a la facilidad o dificultad con que los alumnos superan las asignaturas de las que se examinan, los porcentajes se mantienen estables en el GLELH, con el 85,69% y en el MCAL, en el que se vuelve a alcanzar el 100% del curso 2014/2015. En el GLM se observa una evolución positiva con respecto a los cursos anteriores, de manera que se alcanza el máximo histórico, con un 92,63%. Consideramos que es muy significativo que los índices se sitúen siempre por encima del 85% en las tres titulaciones de la Facultad de Filología.

En cuanto a los resultados de las **tasas de graduación, eficiencia y abandono** del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y del Grado en Lenguas Modernas, las metas establecidas son las siguientes²:

- **Tasa de graduación** mayor que o igual al 50% ($\geq 50\%$).
- **Tasa de abandono** menor que o igual al 20% ($\leq 20\%$)
- **Tasa de eficiencia** mayor que el 70% ($> 70\%$).

En el caso del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, las metas establecidas en la memoria de verificación son las siguientes:

² Estas metas son el resultado de un estudio que realizó el equipo decanal de la Facultad de Filología tras detectar que no se habían definido en las memorias de modificación de los títulos de grado, y que partió del análisis previo del contexto académico de los cursos anteriores. El estudio se realizó en diciembre de 2012, fue aprobado por el equipo decanal en sesión de 8 de enero de 2013 y fue posteriormente revisado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en reunión de 23 de enero de 2013. Finalmente, fue presentado a la Junta de Facultad para su ratificación el 24 de enero de 2013.

- Tasa de graduación 90%
- Tasa de abandono 10%
- Tasa de eficiencia 90%

La tasa de abandono inicial hace alusión al porcentaje de los alumnos que abandonan los estudios durante la carrera. Por otro lado, la tasa de abandono del Título relaciona los estudiantes que deberían graduarse en un año determinado o en el siguiente y los que realmente se gradúan. En lo que respecta a la primera de ellas, se ofrecen los datos de las diferentes titulaciones en el evolutivo histórico siguiente:

TITULACIÓN	201011	201112	201213	201314	201415
GLELH	27,40	32,14	27,06	24,39	20,27*
GLM	12,37	10,09	13,86	11,71	11,11
MCAL	--	--	--	--	7,69*

Tasa de abandono inicial: evolutivo

Como puede observarse, aunque obviamente no se dispone aún de los datos para el curso 2015/2016, y algunos de los anteriores resultan todavía provisionales (marcados con *), los datos de abandono inicial no son elevados, de manera que se mantienen dentro del 20% en el GLELH y dentro del 10% en el GLM. Esta última titulación se encuentra muy por debajo de la tasa prevista para los grados ($\leq 20\%$), mientras que el GLELH solo la rebasa un poco y, en cualquier caso, queda muy por debajo de lo previsto en la memoria de verificación inicial (alrededor de un 50%). En cuanto al MCAL, el resultado, aunque provisional, puede considerarse positivo, ya que se sitúa muy por debajo del 10% previsto como límite en las metas establecidas por el Centro.

En lo que atañe a la tasa de abandono (definitiva) de cada título, no se dispone lógicamente de datos de los últimos cursos académicos. Sí podemos decir que, en el caso de la promoción que empezó el GLELH en 2012/2013, esta tasa es del 38,82% y, en la misma promoción del GLM, del 31%. Se trata de porcentajes que resultan relativamente moderados en comparación con los que ofrecen otras titulaciones. Con respecto al MCAL, el dato correspondiente a la primera promoción es del 7,69%.

En cuanto a la tasa de graduación de los alumnos de Grado, que se obtiene en el curso 2015/2016 y que corresponde a la promoción 2011/2012, se alcanzan los siguientes resultados: para el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas un 26,5% y para el

Grado en Lenguas Modernas un 39,6%. En el caso del Máster, los datos definitivos de la tasa de graduación de la promoción 2014/2015 (primera promoción del título) alcanzan el 91,6%. Asimismo, cabe señalar que, en el curso académico 2015/2016, el número de estudiantes que finalizaron los grados fue de 36 en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas y de 50 en el Grado en Lenguas Modernas. Son cifras que resultan superiores a las del curso inmediatamente anterior (según los datos con los que contamos, 10 alumnos del GLELH y 30 del GLM finalizaron sus estudios en 2014/2015). Por otro lado, podemos ofrecer los datos del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria, en el que en el curso 2015/2016 se titularon 11 estudiantes, según los datos obtenidos a partir de la lectura de los trabajos de fin de máster de ese curso académico.

Finalmente, tenemos que aludir a la tasa de eficiencia de los diferentes títulos de la Facultad de Filología. Tanto en el GLELH como en el GLM este indicador roza, en el curso 2015/2016 y para los alumnos del plan anterior (plan 40), el 90% (88,70% y 89,32%, respectivamente). Son porcentajes que superan muy ampliamente los mínimos establecidos como meta en el caso de los grados (70% para ambos), según el estudio realizado por el equipo decanal al que se hizo referencia en la nota 4 de este informe. En el caso del Grado en Lenguas Modernas podemos hablar de los datos correspondientes al plan que distingue dos itinerarios: Inglés-Francés e Inglés-Chino (plan 41); estos datos resultan muchísimo más elevados, de manera que alcanzan el 98,72%. En lo que respecta al MCAL, la tasa de eficiencia asciende al 93,02%, cifra que supera ampliamente el 90% que se había fijado como mínimo exigible en las metas previstas por el Centro.

En la pregunta “Resultados alcanzados del Centro (centro y titulaciones, satisfacción, número de estudiantes, rendimiento de los estudiantes, etc.)”, el PDI de la Facultad de Filología muestra su alta valoración de estos aspectos, con un 4,19 sobre 5.

En cuanto al nivel de **satisfacción del estudiante con el desarrollo de la docencia**, evaluado a través del **Programa DOCENTIA** de la ULPGC, el dato resulta también muy positivo: 4,3 en el GLELH, 4,07 en el GLM y 4,35 en el MCAL. Lo mismo sucede con la opinión sobre los aspectos de planificación de la docencia (4,02 en el GLELH, 4,10 en el GLM y 4,29 en el Máster) y sobre el proceso de evaluación (4,01, 4,08 y 4,36, respectivamente).

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y de los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente

e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y el reconocimiento de su actividad docente.

De los resultados obtenidos destaca la alta **tasa de PDI doctor**, que es prácticamente del **80%** (concretamente 79,38%), porcentaje que se eleva en el caso del MCAL por encima del 95%.

Con respecto a la **participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA-ULPGC** de la ANECA, debemos recordar, en primer lugar, que a partir de la convocatoria 2014/2015 ya no es voluntaria y opcional, sino obligatoria para un tercio de los docentes. Hay que destacar que en el curso que analizamos se evaluó al **100%** de los profesores que debían presentarse y que todos ellos, sin excepción, obtuvieron una **valoración positiva**.

En relación con los aspectos que se valoran en el programa DOCENTIA, se debe recordar que durante el curso 2014/2015 se revisaron los **criterios del Centro para la cumplimentación de los informes** que habían sido aprobados en Junta de Facultad de 15 de febrero de 2012, debido a las novedades que presentaba el nuevo modelo de evaluación; los nuevos criterios, que respetaron en la medida de lo posible los anteriores, fueron aprobados en Junta de Facultad de 24 de febrero de 2015.

En cuanto a la participación del profesorado en los **programas de movilidad internacional**, podemos afirmar que esta ha sido elevada, ya que el 57,73% de nuestros docentes han participado en alguno en 2015/2016.

1.2.2. Prácticas Externas y Programas de Movilidad

- *Movilidad de Estudiantes*

El *Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes* garantiza tanto el fomento de la movilidad como su correcta gestión, velando por la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y las capacidades previstas en los objetivos de los Títulos.

Durante el curso académico 2015/2016 un total de 61 estudiantes de la Facultad de Filología visitaron universidades de otros países gracias a los diversos programas que ofrece la Universidad (fundamentalmente dentro del Programa LLP/ERASMUS). De ellos, 16 eran del GLELH y 45 del GLM. Estos datos ponen de manifiesto una evolución excelente de la movilidad frente a los cursos anteriores, en los que ya los índices eran considerados positivos: 26 alumnos en 2011/2012, 36 en 2012/2013, 30 en 2013/2014 y 34 en 2014/2015. Las cifras

obtenidas en 2015/2016 suponen un alto porcentaje del total de estudiantes enviados por la ULPGC (689), lo que pone de manifiesto la importancia que se da a este procedimiento en nuestras titulaciones, sobre todo, como es lógico, en el Grado en Lenguas Modernas.

Por lo que respecta a los *estudiantes recibidos*, durante el curso 2015/2016 el número total de alumnos, según los datos proporcionados por la Oficina de Movilidad de Humanidades, ha ascendido a **66**, lo que supone un índice también muy elevado. La mayoría de estos alumnos escoge una combinación de asignaturas del GLELH y del GLM, por lo que podemos hacer esa cifra extensiva a ambas titulaciones. Se trata de un porcentaje considerablemente elevado con respecto al total de la ULPGC, en la que se registraron 851 estudiantes recibidos.

La mejora de la movilidad, tanto de nuestros estudiantes como de los que recibimos, es una de las metas principales de la Facultad de Filología, por lo que se trabaja de manera constante en este sentido: por un lado, incentivando la participación de los estudiantes en los diferentes programas y, por otro, aumentando el número de plazas de convenio con otras universidades. Este aspecto se ha reflejado en un nuevo objetivo específico para el curso 2016/2017, como ya existía en los cursos anteriores.

- *Prácticas Externas*

A través del *Procedimiento Clave para la Gestión de las Prácticas Externas* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Filología ha venido realizando notables esfuerzos ya desde el curso 2010-2011 para conseguir un número adecuado de convenios en previsión del aumento de estudiantes en prácticas como consecuencia de la consideración de dichas prácticas como asignatura obligatoria en las nuevas titulaciones de grado y de máster. Gracias a esos esfuerzos, en los últimos cursos académicos ha sido mayor el número de plazas ofertadas que el de alumnos que cursaban la asignatura en nuestros grados. Además, el Centro ha planificado y organizado las prácticas externas según lo establecido en el *Reglamento de Prácticas Externas* de la ULPGC, aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2011 y publicado en el BOULPGC nº7 de 4 de julio de 2011, y ha adaptado las prácticas externas a las necesidades y especificidades de cada uno de sus grados mediante sendos proyectos formativos.

El curso 2015/2016 ha supuesto el tercer año de ejecución de este procedimiento en las titulaciones de grado (en 2013/2014 se implementó por primera vez el cuarto curso tanto

del GLELH como del GLM) y el segundo en el Máster en Cultura Audiovisual y Literaria. Durante este año, un total de 143 alumnos cursaron la asignatura Prácticas Externas: de ellos, 76 pertenecían al GLM, 56 al GLELH y 11 al MCAL. Es destacable el gran aumento de alumnos en los grados, ya que 2014/2015 los estudiantes matriculados fueron 99 en total (31 en el GLELH y 68 en el GLM). En la web de la Facultad de Filología se pueden encontrar los datos generales sobre esta asignatura en cada una de las titulaciones que se imparten en el Centro.

1.2.3. Inserción Laboral de los Graduados y Satisfacción con la Formación recibida

El Observatorio de Empleo, a través del *Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral* (PI13), se encarga de recoger los datos de inserción laboral de los estudiantes que terminan sus estudios en la ULPGC.

El análisis de estos datos se realiza periódicamente cada tres años, de manera que actualmente, para los grados, se cuenta con los resultados obtenidos en el estudio elaborado para el curso académico 2013/2014 (página web de la Facultad: [Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas](#) y [Grado en Lenguas Modernas](#).) El análisis correspondiente a los siguientes cursos académicos se recogerá en el informe correspondiente al curso académico 2016/2017.

En el caso del máster, cuya implantación comenzó en el curso 2014/2015, se dispone de unos primeros datos presentados en la web del Observatorio de Empleo, a la que se puede acceder desde la web institucional del título. Los principales resultados de la primera promoción indican una inserción laboral del 20%. Aunque se analizan los resultados, es necesario esperar a estudios posteriores para realizar una valoración de la evolución de la inserción laboral.

1.2.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El *Procedimiento Institucional para la Medición de la Satisfacción* (PI16) especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general), centrándose, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, la Facultad y la ULPGC han priorizado este tipo de acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión. Mostramos, en primer lugar, las encuestas cuyo responsable es la ULPGC:

- *Encuesta sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con su titulación y el Centro:* se trata de una encuesta *on-line* que cumplimentan los alumnos cuando se matriculan cada año. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert de 5 puntos. Hay que decir que los datos obtenidos para el curso 2015/2016 no resultan representativos, al igual que ya había sucedido en años anteriores, por lo que no se cuenta con resultados que se puedan generalizar a toda la población.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del **Programa DOCENTIA-ULPGC**, que pretende valorar la actividad docente del profesorado según el criterio de los estudiantes. En esta encuesta participa activamente el Centro a través de la elaboración de la planificación y la contratación de los becarios encargados de distribuir las encuestas, que se realizan de manera presencial. Para medir el índice de satisfacción se utiliza una escala Likert de 5 puntos. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación. Los resultados de participación de la Facultad de Filología señalan que un 91,23% de los profesores del Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas, un 92,86% de los del Grado en Lenguas Modernas y un 85% del Máster en Cultura Audiovisual y Literaria fueron evaluados en el curso 2015/2016. Por otro lado, en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas se evaluó el 70,89% de las asignaturas, en el Grado en Lenguas Modernas, el 85,07% y en el MCAL el 100%.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.* La Facultad, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación con los estudios terminados en aspectos vinculados tanto al funcionamiento del Centro como a la Titulación. Es un proceso que se aplica *on-line* y *se desarrolla sistemáticamente vinculado a los estudios de inserción laboral*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala Likert de 5 puntos. El curso 2013/2014 fue el primero en tener estudiantes egresados de grados y los resultados se pueden ver en los informes de satisfacción del egresado realizado para el curso académico 2013/2014 (página web de la Facultad: [Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas](#) y [Grado en Lenguas Modernas](#).) El estudio de los grados para los siguientes cursos académicos es el que corresponde al elaborado en 2016/2017. En la encuesta realizada a los egresados del máster, en la que también se usó la escala Likert de 5 puntos, participó el 79% del total de los titulados del plan de estudios implantado desde el curso 2014-2015.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante de movilidad recibido (incoming)*. Esta encuesta permite conocer la satisfacción de los estudiantes de movilidad en relación con los estudios y estancia en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Este proceso se aplica una vez terminada la estancia del estudiante y de manera presencial. Para medir el índice de satisfacción se utiliza también la escala Likert de 5 puntos. En el curso 2015/2016 realizaron esta encuesta un total 44 estudiantes *incoming*, los cuales valoraron de manera muy positiva su estancia en la Facultad de Filología de la ULPGC: casi todos los ítems fueron calificados con más de 4 puntos sobre 5, y la última pregunta, “¿El intercambio ha supuesto una experiencia positiva para ti?”, alcanzó un 4,77/5.
- Encuesta de satisfacción del profesorado. Se trata de una encuesta que se aplica de manera bienal y *on-line*, y que pretende conocer la valoración sobre el funcionamiento del Centro y de la titulación. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala Likert de 5 puntos. Los datos de participación para el curso 2015/2016 pueden considerarse positivos, ya que en el GLELH el 68,97% de los docentes cumplieron el cuestionario y en el GLM, el 70,18%.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS). Al igual que la encuesta al profesorado, se trata de un proceso de aplicación bienal y *on-line*, que permite asimismo conocer la satisfacción de los miembros del PAS con el funcionamiento del Centro y de su unidad de trabajo. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala Likert de 5 puntos. En el curso 2015/2016 participó el 39,13% de los miembros del PAS del Edificio de Humanidades.

Por lo que respecta a las encuestas de satisfacción realizadas, de manera interna, por la Facultad de Filología, han sido desarrolladas, distribuidas y analizadas atendiendo a lo establecido en el *Procedimiento de Apoyo para la Medición de la Satisfacción, Expectativas y Necesidades*. A partir del curso 2011/2012, y teniendo en cuenta la propuesta de mejora planteada en el informe de autoseguimiento de cada título en 2010/2011, se redujo el número de encuestas realizadas por el Centro a una sola, que era distribuida al final del curso académico a profesores y estudiantes. Sin embargo, aunque la Comisión de Garantía de Calidad trabajó durante varios años para intentar evitar duplicidades en el contenido de las encuestas internas con respecto a las institucionales, finalmente, y por recomendación del Vicerrectorado de Calidad, se acordó eliminar ya para el curso 2015/2016 dichas encuestas internas a profesores y estudiantes, de manera que estos miembros de la Facultad

de Filología solo tienen que enfrentarse a un proceso de medición de su satisfacción con el Centro y la Titulación.

Las únicas encuestas internas que se mantienen son las que miden el grado de satisfacción con las Jornadas de Acogida (de grado y de máster), ya que no existe otra manera de recoger la valoración de los alumnos de nuevo ingreso sobre este aspecto de la acción tutorial. Los datos relativos a las Jornadas de 2015/2016 son muy positivos, como se puede ver en los informes técnicos de satisfacción publicados en la página web de la Facultad de Filología, dentro del apartado de Calidad y con acceso restringido a la comunidad del Centro. Así, en los grados todos los ítems relacionados directamente con aspectos de las dos titulaciones se valoraron siempre por encima del 4,2 sobre 5 (alrededor de 4 puntos obtuvieron también los servicios como la Administración, la Biblioteca y el Gabinete de Atención Psicosocial). En el máster, con un cuestionario bastante más breve, la valoración más baja fue de 4,33 en esta misma escala.

1.2.5. Atención a las Sugerencias y las Reclamaciones

En este sentido, se debe hablar de dos procedimientos bien diferenciados: el Procedimiento Institucional para la Gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, por un lado, y el Procedimiento de Apoyo al Centro para la Resolución de Incidencias Académicas, por otro. Por lo tanto, la Facultad de Filología solamente se ha ocupado de las incidencias de carácter estrictamente académico.

Durante el curso 2015/2016 se registraron 3 incidencias académicas expuestas por los estudiantes, una en el Grado en Lenguas Modernas y dos en el Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas. Todas ellas, como indica el procedimiento, fueron registradas y atendidas convenientemente por el Decano de la Facultad. El proceso transcurrió sin problemas en dos de estas incidencias, mientras que la tercera tuvo que ser enviada a Servicio de Inspección, dado su contenido y el número de estudiantes que la emitieron (24 alumnos). Durante este curso 2015/2016 se registró, además, una incidencia expuesta por un docente con respecto al comportamiento irrespetuoso de una alumna; esta incidencia, tras un proceso de diálogo, fue también resuelta por el decano del Centro. La cantidad de incidencias registradas permite ver que los alumnos y profesores conocen la vía para denunciar aquellos aspectos que consideran negativos desde el punto de vista académico (demostrando así el asentamiento de la cultura de calidad en el Centro), pero también que en general están conformes con el desarrollo de la docencia en los grados de la Facultad de

Filología. En ello puede haber influido el extremo cuidado con que se revisan los proyectos docentes antes de su aprobación, como ya se comenzó a hacer en cursos anteriores, así como el cuidado que muestra la mayoría del profesorado a la hora de elaborarlos.

1.2.6. Suspensión/ extinción del Título

La normativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril de 2009) y del Centro (Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, toda vez que no existen evidencias que hagan pensar en la necesidad de la extinción de nuestros títulos.

1.2.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

▪ Información Pública

La Facultad de Filología dispone del *Procedimiento Clave de Información Pública* (PCC08), a través del cual gestiona la información que se difunde a los diferentes grupos de interés y planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone. En concreto, los canales o medios de los que dispone la Facultad de Filología para la difusión de la información relativa a sus titulaciones son:

- La página web propia del Centro (www.ff.ulpgc.es).
- El Campus Social ubicado dentro del Campus Virtual de la ULPGC, en el que la Facultad de Filología cuenta con un espacio a través del que puede difundir la documentación, así como estar en contacto directo con todos los grupos de interés.
- Trípticos a color con toda la información básica relativa a los Grados.
- Tablones de anuncios en el Edificio de Humanidades.
- La información proporcionada verbalmente desde la Conserjería del Edificio.
- Los correos institucionales de los miembros del equipo decanal, a través de los que también se difunde información de interés asociada a las titulaciones de grado y de máster.

Desde que comenzaron las titulaciones adaptadas al EEES se ha puesto toda la información relevante a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, y se publica cada año la Planificación de la Difusión de la Información, que se puede encontrar en el apartado “Otros documentos” de la sección correspondiente a Calidad en la página web del Centro (ver [Planificación 2015/2016](#)). En el mismo apartado se puede encontrar el Listado de Evidencias de cada curso académico (vinculado al PAC01 del SGC del Centro), incluido el correspondiente al curso [2015/2016](#). De igual manera, la información pública de cada una de las nuevas titulaciones de la Facultad de Filología se puede encontrar en la **Web institucional** de los títulos: [GLM](#), [GLELH](#), [MCAL](#).

Además, en la página web de la Facultad de Filología, que se renueva de manera constante, se encuentra publicada información muy completa sobre todos los aspectos relacionados con la enseñanza, horarios, profesorado, Sistema de Garantía de Calidad, Acción Tutorial, movilidad e intercambio, etc., información que queda recogida en la [Guía Académica](#) de cada curso que se publica en la web. En relación con la satisfacción de los estudiantes, tal y como se ha comentado anteriormente (apartado 1.2.5), existe un espacio en la web del Centro en el que se publican, con acceso restringido, los informes técnicos de satisfacción de cada curso académico para su consulta.

La mejora continua de la difusión de la información es un aspecto de la mayor relevancia para el equipo decanal de la Facultad de Filología, lo que se refleja en la inclusión de un objetivo específico al respecto en cada curso académico.

- *Recursos Materiales y Servicios*

La gestión de los recursos de la Facultad se ha realizado atendiendo al *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales* (PAC02) y del *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios* (PAC03) con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones. En este sentido, el equipo decanal, en colaboración con la Administradora del Edificio de Humanidades, procede anualmente a realizar un estudio con el fin de detectar las necesidades de equipamiento de las aulas a partir de la observación y de las solicitudes del profesorado, de los estudiantes y del PAS. Para tal fin, el Centro dispone de un formulario en papel, que se puede encontrar en el vicedecanato y también colgado en la web. No obstante, se utiliza de manera más habitual el correo electrónico para comunicar estas necesidades, o los interesados lo solicitan verbalmente a algún miembro del equipo decanal. Por otro lado, a través de los informes de los tutores orientadores y de los

coordinadores de semestre también se detectan necesidades de mejora en relación con las aulas, que transmiten los estudiantes en las tutorías grupales que se desarrollan de manera regular o los delegados en la reunión de final de semestre con el coordinador correspondiente.

Durante estos primeros años de implantación de los nuevos Grados, el Centro ha invertido buena parte de su presupuesto en mejorar los servicios y los recursos materiales, como demuestra la inclusión de objetivos específicos anuales en este sentido. Hay que recordar la mejora que supuso la apertura del Aulario del Obelisco, que constituye el segundo gran espacio destinado a la docencia de la Facultad de Filología y de las demás titulaciones de Humanidades que se reúnen en el mismo campus y que ha resuelto el problema de la falta de aulas. Además de las aulas de clase, en este espacio se pueden encontrar salas de estudio en grupo para el alumnado, un gimnasio, instalaciones deportivas exteriores y una gran sala polivalente, que se suman a las aulas específicas y laboratorios ya existentes en el Edificio Millares Carlo y su Anexo (aula de informática, aula de audiovisuales con reconocimiento de laboratorio docente, laboratorio de fonética, taller de creación escénica...). Para una información más específica sobre las infraestructuras de nuestra Facultad, puede leerse el detallado [informe](#) que aparece publicado en la web del Centro.

El profesorado valora con un 3,83 los recursos materiales del Centro y con un 3,69 sus instalaciones e infraestructuras. Estos mismos ítems son calificados por el Personal de Administración y Servicios con un 4 y un 3,86, respectivamente. En ambos casos, por lo tanto, podemos hablar de una valoración positiva.

Por último, la labor del **Personal de Administración y Servicios** del Edificio de Humanidades es sumamente importante para el adecuado desarrollo de la docencia, y podemos afirmar que existe una gran implicación de sus componentes, como demuestran los resultados de **satisfacción** de nuestro profesorado, que valora la colaboración de este personal con un 4,30.

1.3. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo (25/10/2010), conforme con las normas y

directrices establecidas en la normativa del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la Calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación, entre otros muchos aspectos: [web: sección de calidad](#). En enero de 2012, el Centro se sometió a una Auditoría Institucional cuyo resultado fue un informe de seguimiento institucional de la implantación del SGC en el Centro realizado por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa en el que se concluía que la implantación del SGC en su primer año había sido satisfactoria y se había llevado a cabo según lo establecido en los correspondientes procedimientos.

El 29 de febrero de 2012 se aprobó la modificación del Modelo Marco del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y la Facultad de Filología procedió a la consiguiente modificación de su Sistema de Garantía de Calidad, en consonancia con la nueva normativa; dicha modificación (M03) se aprobó el 3 de octubre de 2013. Los cambios principales afectan tanto a elementos de organización, con el paso de la figura de Coordinador de Calidad a Vicedecano de Calidad, como a la estructura documental: por ejemplo, la simplificación mediante la fusión de algunos capítulos y procedimientos, la incorporación de la figura responsable de cada procedimiento en el encabezamiento de las páginas, la actualización de las nuevas normativas de la ULPGC o la incorporación de nuevos procedimientos: el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de No Conformidades, el Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos de Fin de Título y el Procedimiento de Apoyo para la Selección y Admisión de Estudiantes.

Durante el curso 2014/2015 tuvo lugar el proceso de certificación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filología (programa AUDIT de la ANECA). La visita de los evaluadores transcurrió durante los días 29 y 30 de junio de 2015 y el informe definitivo, emitido con fecha de 20 de octubre de 2015, fue favorable y, por lo tanto, permitió la certificación de la implantación de nuestro SGIC, como acredita el correspondiente [certificado de la ANECA](#), que puede encontrarse en la página web de la Facultad de Filología. El seguimiento de la agencia ha resultado también favorable, de modo que la certificación AUDIT fue renovada en diciembre de 2016.

El curso 2015/2016 ha supuesto también la renovación de la acreditación de las titulaciones de grado de la Facultad de Filología. La visita de los evaluadores de la ACCUEE tuvo lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2015, y la acreditación de los grados fue renovada en las siguientes fechas: GLM el 31 de marzo de 2016 y GLELH el 12 de abril de 2016. Los informes

finales de la Agencia, donde consta la fecha de renovación de cada título, fueron recibidos en abril de 2016.

La mayoría de los procesos incluidos en el SGC está en marcha y las evidencias indican que se ha cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado adecuadamente, en todo caso, la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. No obstante, se está ya pensando en una próxima modificación 04 del Sistema de Garantía de Calidad, ya que se deben introducir elementos nuevos como ciertas comisiones creadas con posterioridad a la anterior modificación o los datos del nuevo equipo decanal, además de otras mejoras, como es deseable según el ciclo de mejora continua de los programas formativos universitarios.

Como indica el Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Documentos del Sistema de Garantía de Calidad (PAC01), la relación de evidencias por curso académico derivadas de la implantación de los procedimientos del Centro, en la que se identifica el contenido de cada evidencia, localización y la fecha de su obtención, debe ser publicada y, por ello, se encuentra ubicada en la [web del Centro](#).

En Las Palmas de G.C., a 7 de noviembre de 2017

Francisco Ponce Lang-Lenton
Decano de la Facultad de Filología

ANEXO 1. TABLA DE LOS RESULTADOS DEL CENTRO EN GENERAL EN 2015/2016

Facultad de Filología		Resumen
		201516
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	e. U-IN15REN-P-1. Estudiantes matriculados en primera opción	75,94
	f. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (Denominador del U-IN15REN-P-1)	187,00
	g. N° estudiantes matriculados general (dato 'Suma de Suma'. U-IN16REN-P)	900,00
	h. N° estudiantes matriculados TC (dato 'Suma de C'. U-IN16REN-P)	856,00
	i. N° estudiantes matriculados TP (dato 'Suma de P'. U-IN16REN-P)	44,00
	j. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	3,00
	k. U-IN33REN-P-2. Reclamación por impago de matrícula	61,00
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	61,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	66
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-1. Tasa de PDI doctor	79,38
	b. U-IN13REN-P-1. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	4,12
	d. U-IN20REN-P-1. Tasa de movilidad del PDI	57,73
	e. U-IN21REN-P-1. Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA	100,00
	f. U-IN22REN-P-1. Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada	100,00

ANEXO 2. TABLA DE RESULTADOS DEL GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas	Evolución de indicadores ³					
	201011	201112	201213	201314	201415	201516
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	61,20	63,32	67,41	64,77	69,05	70,08
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	25,37	26,51	10,13*	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIIU)(1)	27,40	32,14	27,06	24,39	20,27*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	88,40	83,51	85,07	85,00	86,02	85,69
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	6,24	6,06	6,04	6,88	7,16	7,05
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	73,00	84,00	85,00	82,00	74,00	77,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	34,25	36,90	38,82	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	98,36	91,49	88,70
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 41)	NP	NP	NP	NP	NP	NP

³ En las tablas de resultados de todas las titulaciones, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

(1) Resultados por promoción. La Tasa de Graduación y la Tasa de Eficiencia no contemplan a los estudiantes que reconocen créditos.

* Datos provisionales. No ha pasado el tiempo suficiente para que termine de formularse el indicador.

NP: No procede tener resultados.

ANEXO 3. TABLA DE RESULTADOS DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS

Grado en Lenguas Modernas	Evolución de indicadores					
	201011	201112	201213	201314	201415	201516
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	71,58	69,86	77,31	78,88	78,01	85,58
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	40,45	39,62	28,57	NP	NP	NP
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	12,37	10,09	13,86	11,71	11,11	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	90,78	87,79	88,18	90,14	89,77	92,63
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	5,15	6,88	7,07	8,82	9,00	7,53
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	97,00	109,00	101,00	111,00	99,00	100,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	28,89	26,26	31,00	NP	NP	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 40)	NP	NP	NP	98,42	97,34	89,32
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 41)	NP	NP	NP	NP	NP	98,72

ANEXO 4. TABLA DE RESULTADOS DEL MÁSTER EN CULTURA AUDIOVISUAL Y LITERARIA

MU en Cultura Audiovisual y Literaria	Evolución de indicadores	
	201415	201516
U-IN06REN-P2 - Tasa de rendimiento	67,99	75,00
U-IN07REN-P1 - Tasa de graduación (1)	91,67	30,00
U-IN08REN-P2 - Tasa de abandono inicial (SIU)(1)	7,69*	NP
U-IN31REN-P2 - Tasa de éxito	100,00	100,00
U-IN39REN-P2 - Ratio nº estudiante/profesor	0,79	1,00
U-IN48REN-P2 - Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	13,00	10,00
U-IN67REN-P2 - Tasa de Abandono del Título (RD1393/2007)	7,69	NP
U-IN68REN-P2 - Tasa de eficiencia (RD1393/2007) (1) (Plan 50)	100,00	93,02